

Proceso Radicado N°: 63 – 001-40-03-003-2020-00485-00.

CONSTANCIA: De la liquidación adicionales del crédito allegada por el apoderado judicial de la parte ejecutante (doc. 052), se corre traslado por tres (3) días a la parte ejecutada (Artículo 446-2 del CGP); lo anterior se hará constar en lista que se fijará en la cartelera de Despacho por un (1) día, según lo impone el artículo 110 del CGP.

Así las cosas, atendiendo la directriz otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, en relación con la utilización de medios electrónicos; por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia, quien realizará la remisión de la liquidación del crédito allegada por el apoderado judicial al correo electrónico de la contraparte que repose en la demanda.

El Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia, desde la fecha de envío del email que notifica este auto y hasta los tres (3) días hábiles siguientes, consultará y agregará para este expediente el certificado de entrega que emita el correo electrónico.

Armenia, Quindío, veintisiete (27) de junio de 2023.

Luis Felipe Serna Salazar
Secretario
Jmgo



Memorial Radicado 630014003003-2020-00485-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Jue 11/08/2022 8:00

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: santiobandoospina98@hotmail.com <santiobandoospina98@hotmail.com>

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Tercero Civil Municipal Armenia

Asunto: Liquidacion del Credito y Solicitud de Oficiar a Catastro

Demandante: Cofincafe

Demandado: Jesus Antonio Obando roa

Folios: 3

--

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7295864

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Señora
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Armenia

Referencia: Liquidación del crédito y
Solicitud de oficiar a catastro

Proceso: Ejecutivo

Ejecutante: Cofincafe

Ejecutado: Jesús Antonio Obando Roa¹

Radicado: 630014003003-2020-00485-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho la liquidación actualizada del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL PAGARÉ 74058			\$ 848.780,00
Intereses del 20 de julio al 31 de julio de 2020	11	2,02%	\$ 6.298,51
Intereses del 1 de agosto al 31 de agosto de 2020	31	2,04%	\$ 17.899,72
Intereses del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2020	30	2,05%	\$ 17.373,27
Intereses del 1 de octubre al 31 de octubre de 2020	31	2,02%	\$ 17.723,96
Intereses del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2020	30	2,00%	\$ 16.939,08
Intereses del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2020	31	1,96%	\$ 17.167,81
Intereses del 1 de enero al 31 de enero de 2021	31	1,94%	\$ 17.043,70
Intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2021	28	1,97%	\$ 15.570,38
Intereses del 1 de marzo al 31 de marzo de 2021	31	1,95%	\$ 17.123,50
Intereses del 1 de abril al 30 de abril de 2021	30	1,94%	\$ 16.485,32
Intereses del 1 de mayo al 31 de mayo de 2021	31	1,93%	\$ 16.954,93
Intereses del 1 de junio al 30 de junio de 2021	30	1,93%	\$ 16.399,40
Intereses del 1 de julio al 31 de julio de 2021	31	1,93%	\$ 16.919,40
Intereses del 1 de agosto al 31 de agosto de 2021	31	1,94%	\$ 16.972,69
Intereses del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2021	30	1,93%	\$ 16.382,21
Intereses del 1 de octubre al 31 de octubre de 2021	31	1,92%	\$ 16.830,50
Intereses del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2021	30	1,94%	\$ 16.450,96
Intereses del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2021	31	1,96%	\$ 17.167,81
Intereses del 1 de enero al 31 de enero de 2022	31	1,98%	\$ 17.344,77
Intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2022	28	2,04%	\$ 16.175,42
Intereses del 1 de marzo al 31 de marzo de 2022	31	2,06%	\$ 18.057,59
intereses del 1 de abril al 30 de abril 2022	30	2,12%	\$ 17.965,34
intereses del 01 de mayo al 31 de mayo 2022	31	2,18%	\$ 19.120,18
intereses del 01 de junio al 30 de junio 2022	30	2,25%	\$ 19.097,55

¹ santiobandoospina98@hotmail.com

GUSTAVO RENDÓN VALENCIA

ABOGADO DERECHO PRIVADO

<i>intereses del 01 de junio al 30 de junio 2022</i>	30	2,25%	\$ 19.097,55
<i>intereses del 01 de julio al 31 de julio 2022</i>	31	2,34%	\$ 20.523,50
<i>intereses del 1 de agosto al 10 de agosto de 2022</i>	10	2,43%	\$ 6.875,12
<i>Intereses de mora</i>			\$ 428.862,64
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL PAGARÉ			\$ 1.277.642,64

CAPITAL PAGARÉ 84206			\$ 4.599.549,00
<i>Intereses del 20 de marzo al 31 de marzo de 2020</i>	11	2,11%	\$ 35.529,09
<i>Intereses del 1 de abril al 30 de marzo de 2020</i>	30	2,08%	\$ 95.707,35
<i>Intereses del 1 de mayo al 31 de mayo de 2020</i>	31	2,03%	\$ 96.522,83
<i>Intereses del 1 de junio al 30 de junio de 2020</i>	30	2,02%	\$ 93.086,46
<i>Intereses del 1 de julio al 31 de julio de 2020</i>	31	2,02%	\$ 96.189,34
<i>Intereses del 1 de agosto al 31 de agosto de 2020</i>	31	2,04%	\$ 96.998,81
<i>Intereses del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2020</i>	30	2,05%	\$ 94.145,95
<i>Intereses del 1 de octubre al 31 de octubre de 2020</i>	31	2,02%	\$ 96.046,34
<i>Intereses del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2020</i>	30	2,00%	\$ 91.793,09
<i>Intereses del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2020</i>	31	1,96%	\$ 93.032,55
<i>Intereses del 1 de enero al 31 de enero de 2021</i>	31	1,94%	\$ 92.360,00
<i>Intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2021</i>	28	1,97%	\$ 84.376,10
<i>Intereses del 1 de marzo al 31 de marzo de 2021</i>	31	1,95%	\$ 92.792,47
<i>Intereses del 1 de abril al 30 de abril de 2021</i>	30	1,94%	\$ 89.334,12
<i>Intereses del 1 de mayo al 31 de mayo de 2021</i>	31	1,93%	\$ 91.878,99
<i>Intereses del 1 de junio al 30 de junio de 2021</i>	30	1,93%	\$ 88.868,57
<i>Intereses del 1 de julio al 31 de julio de 2021</i>	31	1,93%	\$ 91.686,43
<i>Intereses del 1 de agosto al 31 de agosto de 2021</i>	31	1,94%	\$ 91.975,23
<i>Intereses del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2021</i>	30	1,93%	\$ 88.775,40
<i>Intereses del 1 de octubre al 31 de octubre de 2021</i>	31	1,92%	\$ 91.204,68
<i>Intereses del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2021</i>	30	1,94%	\$ 89.147,96
<i>Intereses del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2021</i>	31	1,96%	\$ 93.032,55
<i>Intereses del 1 de enero al 31 de enero de 2022</i>	31	1,98%	\$ 93.991,54
<i>Intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2022</i>	28	2,04%	\$ 87.654,79
<i>Intereses del 1 de marzo al 31 de marzo de 2022</i>	31	2,06%	\$ 97.854,28
<i>intereses del 1 de abril al 30 de abril 2022</i>	30	2,12%	\$ 97.354,39
<i>intereses del 01 de mayo al 31 de mayo 2022</i>	31	2,18%	\$ 103.612,51
<i>intereses del 01 de junio al 30 de junio 2022</i>	30	2,25%	\$ 103.489,85
<i>intereses del 01 de julio al 31 de julio 2022</i>	31	2,34%	\$ 111.217,09
<i>intereses del 1 de agosto al 10 de agosto de 2022</i>	10	2,43%	\$ 37.256,35
<i>Intereses de mora</i>			\$ 2.706.915,14
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL PAAGRÉ			\$ 7.306.464,14
TOTAL LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN			\$ 8.584.106,78

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del

Calle 22 Nro. 15-53 Edificio Aida Ofic. 203
 Cel. 310 559 7350 - Tel. 729 58 64
 gustavorendonvalencia@gmail.com
 Armenia, Quindío

De otro lado, solicito oficiar a la oficina de catastro de esta ciudad para que se sirvan expedir a mi costa certificado de avalúo catastral del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 280-71997 y código catastral número 630011010400210004000, de propiedad del aquí ejecutado.

Lo anterior dado que el anterior dato es de carácter reservado y es necesaria la intervención de su judicatura para obtenerlo, dicho avalúo catastral es necesario para continuar con el trámite de avalúo y posterior remate del bien aquí aprehendido.

Del Señor Juez, con todo respeto

GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J.

7